



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 16 de mayo de 2023

Asistentes:

Presidente:

D. Ana Suárez Otero

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

D. Juan José García Meilán

Dña. Almudena Parres Cabrera

Dña. Érica Polo Hernández

D. Juan José Sánchez Alonso

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Dña. Inmaculada Vicente Martín.

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y seis minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión de 9 de mayo de 2023.
2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la contratación del programa "Salamanca Siglo de Oro" para su celebración en el mes de junio de 2023.
3. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca para la mejora de la competitividad de la gastronomía local en colaboración con los empresarios del sector, anualidad 2023.
4. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de pólizas de seguros de la sociedad municipal.
5. Ruegos y preguntas.

Participan de manera online las consejeras Almudena Parres Cabrera y Érica Polo Hernandez.



1. Aprobación si procede, del acta de 9 de mayo de 2023.

Sin intervenciones se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de 9 de mayo de 2023, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la contratación del programa “Salamanca Siglo de Oro” para su celebración en el mes de junio de 2023.

La consejera Ana Suárez presenta para su aprobación la propuesta que realiza la mesa de contratación del procedimiento para la adjudicación de la licitación señalada.

La consejera Virginia Carrera manifiesta que al haber solo un licitador, una única oferta, y la propuesta presentada en la fase de negociación, no hay otra alternativa. Pregunta si se conoce el impacto de este Festival, ya que considera elevado el importe del contrato, y qué se consideran precios populares. Añade que se deberían identificar las otras ciudades en las que se representarían las obras de teatro propuestas, todos ellos asuntos en los que justifica su abstención en la votación.

El consejero Juan José García Meilán comparte los argumentos expuestos por Virginia Carrera, justificando su abstención en la consideración de que es demasiado dinero para una sola empresa y en que no se conoce con exactitud los visitantes que se manifiestan atraídos por el Festival.

Responde Ana Suárez quien informa que por precios populares se entiendo aquellos que no sean gravosos y no impidan asistir a estas representaciones. Solicita que se elabore un informe de impacto, contando con información que facilite la Asociación de Empresarios de Hostelería entre otras fuentes.

En este punto, siendo las trece horas y ocho minutos, se incorpora a la reunión D. Fernando Javier Rodríguez Alonso.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la contratación del programa “Salamanca Siglo de Oro” para su celebración en el mes de junio de 2023, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales popular y ciudadanos y tres abstenciones de los grupos socialista y mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

3. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca para la mejora de la competitividad de la gastronomía local en colaboración con los empresarios del sector, anualidad 2023.

La consejera de Turismo presenta la propuesta del convenio indicado.

Virginia Carrera señala que entre 2019 y 2022 se aprobado cuatro convenios para poner en marcha el centro. Echa en falta una memoria de actividades propuestas por la Cámara de Comercio. Justifica su abstención al considerar que el convenio únicamente sirve para el pago nóminas de la Cámara de Comercio.



En la misma línea el consejero Juan José García Meilán señala que sería conveniente para la Cámara de Comercio que el convenio incluyera actividades con mayor trascendencia.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca para la mejora de la competitividad de la gastronomía local en colaboración con los empresarios del sector, anualidad 2023, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, y tres abstenciones del grupo municipal socialista y mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones

4. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de pólizas de seguros de la sociedad municipal.

Ana Suárez informa de los pliegos de esta licitación, señalando que se propone en dos lotes, uno para el seguro colectivo de accidentes y otro para el seguro de multirriesgo de daños; así como el precio de cada uno de los lotes.

Sin intervenciones, se somete a votación el punto 4. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de pólizas de seguros de la sociedad municipal, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

La consejera de Turismo informa que se convocará una nueva reunión del consejo de administración para el día 23 de mayo a las 13:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las trece horas y dieciséis minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,